**LA INICIATIVA “EMPRESAS RESPONSABLES CON EL VIH Y EL SIDA EN ESPAÑA”**



La Iniciativa “Empresas Responsables con el VIH y el sida en España” se encuentra respaldada internacionalmente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y Fundación Huésped Argentina. Asimismo, en España, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Plan Nacional sobre el sida) y por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas).

Esta Iniciativa se encuentra abierta a empresas, de cualquier tamaño (grandes, medianas o pequeñas) y sector laboral, que tengan centros de trabajo u operen en España, con el propósito de que puedan formar parte de la respuesta al VIH y al sida en España y que pueda contribuir al objetivo planteado por ONUSIDA para el año 2015: “cero nuevas infecciones por VIH, cero discriminaciones y cero muertes relacionadas con el sida”. Se trata de un programa gratuito que se adapta al tamaño, necesidades, capacidades e intereses de cada empresa. Aunque su origen se encuentra en el año 2010, se ha puesto en marcha formalmente durante 2014 y es liderado por la Coordinadora “Trabajando en Positivo”. Sus objetivos son:

1. Eliminar la discriminación en el ámbito laboral de personas con VIH, promulgando la “no discriminación por vivir con VIH” en los códigos de ética u otros documentos similares internos de las empresas y ámbitos laborales.

2. Generar estrategias de prevención del VIH y del sida y de promoción de los derechos humanos con las/os empleadas/os, sus familias y la comunidad, a través de talleres, comunicación interna y/o acciones de información y sensibilización y apoyo a proyectos comunitarios.

3. Favorecer la empleabilidad y el acceso al mercado laboral por parte de personas con VIH.

- 3.1. ¿Qué pueden hacer las empresas para ser responsables con el VIH y el sida? Para ser “miembro” de la Iniciativa, la empresa deberá estar dispuesta a firmar la “Declaración de empresas responsables con el VIH y el sida en España”. La Declaración constituye una afirmación concreta del compromiso asumido por la compañía para poner fin a la epidemia del VIH y del sida. A partir de la firma de esta Declaración, para el desarrollo práctico de la Iniciativa en la empresa no existen límites rígidos ni un modelo único a adoptar. Tampoco existe una fecha de inicio o de límite para ser miembro de la Iniciativa ni para llevarla adelante. Solo es necesaria la voluntad de la empresa para iniciar las acciones que considere posibles de llevar adelante. Así, las acciones a través de las que se ejecute la Iniciativa podrán ser tan diversas como el ámbito laboral lo permita, respetando siempre las capacidades, necesidades y realidades de la empresa, de sus trabajadores y de su entorno.

- 3.2. ¿Cuáles son los beneficios para la empresa de formar parte de la Iniciativa? Esta Iniciativa, además del impacto en la comunidad y en la respuesta al VIH y al sida en España, puede comportar a las empresas diferentes beneficios. Además, se trata de una INICIATIVA GRATUITA, cuyo desarrollo implica un bajo coste (en recursos humanos, materiales y económicos) en relación a los resultados que comporta. Entre los diferentes beneficios que puede suponer para la empresa la adhesión a esta Iniciativa se encuentran:

**RENTABILIDAD ECONÓMICA**

• Acceso a bonificaciones por la contratación de personas con certificado de discapacidad o con certificado de exclusión social.

**VISIBILIZACIÓN**

 • Se mejora la visibilidad y la imagen de la empresa en el respeto de los derechos humanos y de los valores sociales vinculados con el VIH y el sida.

• La Iniciativa se puede incluir en los informes de Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial de la empresa, especialmente en las áreas de gestión de la diversidad; igualdad de oportunidades y no discriminación así como de acción social.

**AMBIENTE LABORAL**

• Se incluyen medidas que mejoran, previenen y promueven la salud de los empleados. • Se incorporan cambios positivos en relación a los valores de la empresa. Se le ve a la organización como un espacio donde se acepta la diversidad y que es inclusiva.

• Si hay un trabajador con VIH, al verse inmerso en una organización libre de discriminación y preocupada por el tema, mejorará su performance laboral y el trabajo en equipo.

• En el caso de gerentes y mandos medios, se les otorga herramientas para gestionar el trabajo de los equipos, promoviendo la igualdad y la no discriminación.

• Al trabajar en VIH/sida permite a las empresas poder hablar de otros temas sociales. • Los empleados comenzarán a acercar sus inquietudes al interior de la empresa en un contexto que les provee contención y posibilidad de resolución en el marco de la ley y los derechos humanos.

**RECONOCIMIENTO DE BUENA PRÁCTICA EN VIH/SIDA**

• Se hace entrega de un reconocimiento como “Empresa Responsable con el VIH y el sida” avalado por la Coordinadora “Trabajando en Positivo”. IMPLICACIÓN CON EL ENTORNO • Se da respuesta a temas nacionales e internacionales

**IMPLICACIÓN CON EL ENTORNO**

• Se da respuesta a temas nacionales e internacionales.

**APRENDER DE LA EXPERIENCIA: CONSIDERACIONES Y CONSEJOS ANTES DE EMPEZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA.**

A continuación se señalan algunas lecciones aprendidas y buenas prácticas que pueden orientar y facilitar la implementación de la Iniciativa en nuevas empresas:

* Sería recomendable que la participación en la Iniciativa esté avalada por las más altas direcciones o jerarquías de la empresa. ⎫ Antes de iniciar con las acciones de información y/o capacitación a todos los empleados es importante haber alcanzado a las gerencias y mandos medios, así como a quienes tienen a su cargo equipos, con información pertinente al compromiso realizado por la empresa.
* Ir de menor a mayor. Es decir, comenzar con acciones pequeñas, como materiales informativos y compromisos de directivos para ir sondeando el clima interno y la receptividad de la temática. Hay empresas que han realizado desde el inicio acciones de alto impacto, pero siempre incluyendo en primer lugar a sus mandos medios.
* La temática debe estar presente a lo largo del año. Se recomienda que por lo menos haya dos acciones al año mejor que una, aunque esta sea de alto impacto.
* Todos pueden aportar. Nadie tiene toda la información y conocimiento sobre el tema y es indispensable lograr el involucramiento activo de todos, ya que algunos empleados pueden sentirse lo suficientemente motivados como para ser los promotores y responsables de implementar el trabajo dentro de la empresa.

**ACCIONES Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS QUE SE PUEDEN INCLUIR EN LA IMPLANTACIÓN DE LA INICIATIVA.**

Las posibles acciones y actividades prácticas a llevar a cabo dentro de la Iniciativa son muy amplias, aunque las que son desarrolladas con mayor frecuencia por las empresas son las siguientes:

• Crear o integrar la problemática del VIH en comités o grupos de trabajo. • Incluir en la declaración de valores organizacionales de la compañía que el VIH no es un impedimento para ocupar cualquier puesto de los existentes dentro de la compañía, puesto que ninguno de estos puestos implica el riesgo de transmisión del VIH a terceros, así como otros valores relacionados con la diversidad, la no discriminación o el respeto por las diferencias.

 • Diseñar políticas y procedimientos sobre cómo actuar frente a empleados que hagan pública en la empresa su situación de VIH/sida.

• Identificar, en los distintos procesos de las políticas y programas de RRHH, cómo instrumentar acciones relacionadas específicamente con el tema, especialmente mediante la no inclusión del test de detección del VIH en los exámenes pre-ocupacionales, así como, en el caso de las nuevas personas contratadas con discapacidad, mediante la solicitud de la Resolución o el Certificado correspondiente y no del Dictamen Técnico Facultativo.

• Diseñar encuestas simples para ser contestadas por las diferentes áreas del personal de la empresa, en especial de RRHH, con preguntas sobre temas de VIH y sida. • Capacitar en la temática al personal de RRHH, gerentes, mandos medios y personal a cargo de equipos.

• Difundir material de educación y prevención referida al VIH y al sida y a sus implicaciones en el ámbito laboral en las oficinas, locales, centros de atención, etc. o mediante los canales de comunicación hacia trabajadores, clientes y comunidad en general de los que disponga la empresa.

• Elaborar guías y cuadernillos referidos al VIH y al sida destinados a los empleados, sus familias y la comunidad en general.

• Impulsar charlas y jornadas de información y sensibilización sobre el tema favoreciendo la convocatoria de empleados, familiares, clientes, proveedores, etc.

• Implementar talleres de capacitación generales sobre la problemática y específicos en cuanto a su relación con el ámbito de trabajo a todo el personal, con la posibilidad de ampliarlo también a sus familias.

• Implementar canales formales anónimos y confidenciales de denuncia sobre situaciones de discriminación por razón de VIH.

• Realizar acciones de difusión de la iniciativa con clientes y proveedores (cadena de valor).

• Apoyar acciones sociales de ONG vinculadas con el tema, sea mediante la donación de recursos humanos, materiales o económicos o a través de acciones de voluntariado corporativo.

• Incluir los Servicios de Orientación Laboral de la Coordinadora “Trabajando en Positivo” entre las fuentes de reclutamiento de nuevos trabajadores para la empresa.